

## ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS SEGUNDO LLAMADO – 2019 (OVALLE)

En Santiago, con fecha 24 de agosto de 2020, en marco del *Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Segundo Llamado-2019,* realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se procede a cerrar la etapa de *"Evaluación Técnica-Económica y recomendación de las propuestas"*, según lo establecido en Bases de Concurso.

Para la presente etapa del concurso, Sercotec dispuso de los siguientes profesionales para el desarrollo del proceso, quienes conforman la Comisión Técnica:

NOMBRE	CARGO
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Cindy Orellana Donoso	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Oscar Bernal Jauregui	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Por la presente acta, y de conformidad con el punto 4.3. de Bases que rigen el presente concurso, se presentan las notas finales de evaluación técnica y económica de la propuesta que resultó admisible, considerando dos decimales en los casos que corresponda, conforme a los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación	Ponderación
1. Cumplimiento de requisitos formales	5%
2. Capacidad financiera	15%
3. Comportamiento contractual anterior	10%
4. Propuesta técnica, ubicación, infraestructura y experiencia	40%
5. Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento	30%

Adicionalmente cabe mencionar que se presentó sólo una propuesta admisible al llamado a concurso para Operador del Centro de Negocios de Ovalle Segundo Llamado - 2019.



1. A continuación, se presentan las calificaciones de la evaluación técnica y económica de la propuesta que resultó admisible:

				NOTAS CRITERIOS DE EVALUACION										
N° N	INSTITUCIÓ N OFERENTE	N AL CUAL	CUAL NOTA	CRITERIO 2 REQUISIT OS AD FORMAL ES RA	2 CAPACID	CRITERIO 3 COMPOR TAMIENT O	CRITERIO 4 PROPUESTA TÉCNICA, UBICACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD  Propuest Ubicaci Calidad Experien Total a técnica ón de cia del			CRITERIO 5 PROPUESTA ECONOMICA COFINANCIAMIENTO DEI Total Propuesta Criterio económica		Y APORTE DE		
					CONTRA CTUAL	criterio	a tecinica	física	infraestr uctura	oferente	Citterio	economica	nto del operador	
1	CODESSER	Ovalle	4,38	1,00	7,00	7,00	4,20	3,00	5,00	5,00	7,00	3,00	3,00	3,00



2. De acuerdo lo establecido en el punto 4.3 de Bases de Concurso, en caso que existan oferentes que hayan calificado con nota 4.0 o superior, se seleccionará al proponente que obtenga la mejor calificación técnica y económica. Si no se llega a acuerdo con la entidad postulante, se podrá negociar con 1 o más sucesivamente en orden descendente, según la lista de prelación, o bien declarar desierto el proceso.

En conformidad a lo anterior, se indica la propuesta con nota igual o superior a 4.0 que pasa a reunión de ajuste.

	INSTITUCIÓN OFERENTE	REGIÓN A LA QUE POSTULA	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	ESTADO	FUNDAMENTO
1	CODESSER	Coquimbo	Ovalle	4.38	RECOMENDADO	Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.  Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada no cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses. Según lo indicado en punto 4.3., Sercotec solicitó nueva cotización a un ente en convenio con Sercotec, la cual resultó ser inferior a 1,00% (prima 72,61 UF y factor 0,59%).  Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha incurrido en faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.  Criterio 4: Propuesta técnica. Cumple parcialmente con requerimientos solicitados, la propuesta incorpora elementos metodológicos del modelo de Centros, y desarrolla líneas de trabajo enfocadas en territorio, para lo cual dispone de diversos socios colaboradores y redes de apoyo para interacción con el Centro. Se visualiza conocimiento de la realidad territorial y empresarial de la Provincia del Limarí, abarcando diversos rubros y temáticas territoriales transversales, incorpora horarios extendidos para la atención de clientes. Para ello, disponen de una estructura desde la organización para gestionar el Centro, como asimismo de programas que el oferente gestiona, o bien, participa, relacionados al emprendimiento y mundo empresarial. No obstante, no desarrolla estratégica ni operativamente la focalización solicitada para este Centro por bases: Marketing y Comunicaciones, indicando para ello asesoría especialista, que no cuenta con el perfil requerido.  Factor Ubicación física. Cumple con requerimientos solicitados, la propuesta tiene un buen desempeño en términos de cercanía a los actores claves. Se encuentra ubicado en calle Carmen #389 - Ovalle, sector empresarial y comercial céntrico, permitiendo a los clientes de la ciudad y de zonas rurales tener fácil acceso. Se encuentra en el centro de la ciudad, cercana a universidades y socios estratégicos del C



	Por otro lado, proponen puntos móviles en todas las comunas de la Provincia del Limarí, concordante con el territorio a intervenir: Monte Patria, Punitaqui, Combarbalá y Río Hurtado.
	Factor Calidad de infraestructura. Cumple con requerimientos solicitados. Proponen la infraestructura actual del Centro, la cual cuenta con los espacios generales requeridos según las bases. Está emplazado en un edificio de estructura sólida de concreto de un piso, con un amplio hall de espera, salas de trabajo y oficinas, baños equipados, incluyendo 1 para discapacitados, kitchenette, estacionamientos, y otros.
	Factor Experiencia del oferente. Presenta más de 5 (cinco) o más servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años.
	Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.
	Factor Propuesta económica. Cumple de manera parcial con requerimientos solicitados. La propuesta presenta aportes coherentes con lo requerido en bases y el modelo de Centros, no obstante, son poco pertinentes con respecto a asesoría especializada y estructura remuneracional requerida, y su vínculo a la estructura técnica propuesta.
	Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 20,15% del costo total de ejecución del Centro, excluido valor de administración, siendo un 5,49% aporte pecuniario.



## Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	300 3,5
Cindy Orellana Donoso	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	fucuel.
Oscar Bernal Jauregui	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	03/

PNZ/CGR